BOLETÍN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS. EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

1a

no ne-

er-

is y

/al-

ere-

alste.

eas

40

944.

esto

ióń,

diez

pre-

as a

se la

1944

cual

1.446

(a)

75 pesetas. Semestre .

Trimestre . Número suelto, cincuenta céntimos. Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a una peseta la linea

Las leves obligarán en la Península, islas advacentes. Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la imserción de la ley en el Boletín Oficial del Estado. - (Artículo 1.º del Código Civil.) La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los Behores Alcaldes y Secretarios recibaneste Bolatín dispondrán que se deje un ejemplar em-el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente

PLINTO DE SUSCRIPCIÓN

Em la Intervención de la Diputación durante las noras de oficina.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador del Boletín Oficial

Suscripciones y anunciot se servirán previo pago.

Número 249

Martes 7 de Noviembre de 1944

(Franqueo concertado)

Página 1

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

Comisaría General de Abastecimientos y Transportes

Junta provincial de precios

CIRCULAR NÚM. 296

Salsa mayonesa «Musa»

Teniendo en cuenta que la calidad de la salsa mayonesa «Musa» es superior a la que dió origen a la resolución de carácter general publicada en la circular número, 279 de esta Junta, inserta en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 203 de 12 de Septiembre de 1944, la Secretaría General Técnica del Ministerio de Industria y Comercio, ha resuelto fijar para la expresada salsa el precio siguiente de venta al público, timbres,

envase y embalaje incluídos:

Bote de 250 gramos neto (en vidrio),

7 pesetas.
A la devolución del envase se reintegrará al público una peseta por bote.

Los impuestos que puedan gravar este artículo se entiende que son a cargo del público.

El mencionado fabricante no podrá emplear otra clase de aceite que el de oliva, quedando prohibida la fabricación con otras clases de aceites mientras tenga existencias de aceite de oliva adjudi-cado por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes.

Lo que se publica para general cono-

cimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Valladolid, 2 de Noviembre de 1944. El Gobernador civil Presidente, Tomás Romojaro Sánchez.

CIRCULAR NÚM. 297

Gastos de elaboración para el pan de maquileros

Aprobados los gastos de elaboración del pan en esta provincia, en 39,03 pese-

tas por quintal métrico de harina, se hace saber que podrán aplicarse los gastos al pan de maquileros, aumentados en 12 pesetas de beneficio comercial por quintal métrico de harina que se transforme.

Los industriales panaderos entregarán, como mínimo, los rendimientos en pan por quintal métrico de harina que a continuación se detallan:

En piezas de 80 gramos, 123.

íd. de 100 íd. de 120 En íd., 124.

íd., -En

íd. de 150 íd. de 200 íd., En 126.

En íd. 128

íd. de 250 íd., 130.

Lo que se publica para general cono-

cimiento y cumplimiento. Por Dios, España y su Revolución Na-

cional-Sindicalista. Valladolid, 2 de Noviembre 1944.—El Gobernador civil Presidente, Tomás Romojaro Sánchez.

3.304

GOBIERNO CIVIL

Servicio provincial de Ganadería

CIRCULAR

Habiéndose presentado la epizootía denominada viruela ovina, en el ganado existente en el término municipal de Traspinedo, en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 12 del vigente Reglamento de Epizootías de 26 de Septiembre de 1933 (Gaceta del 3 de Octubre), se declara oficialmente dicha enfermedad.

Los animales atacados se encuentran en parte del monte de propios, desde el camino de la Parrilla a Tobilla, señalándose como zona sospechosa una franja de terreno de 100 metros de ancho, a partir de los límites externos del término municipal y hacia el interior del mismo; como zona infecta el referido término municipal menos la franja de terreno a que se alude anteriormente, y zona de inmunización, la que determine el Servicio municipal Veterinario.

Las medidas sanitarias que han sido adoptadas son: denuncia de la enfermedad, empadronamiento y marca del ganado enfermo y sospechoso y aislamiento del mismo, y las que deben ponerse en práctica las consignadas en el capí-tulo XXXV del vigente Reglamento de Epizootías.

Por Dios, España y su Revolución Na-

cional-Sindicalista.

Valladolid, 30 de Octubre de 1944. - El Gobernador civil, presidente, Tomás Romojaro.

3.303

Sección Administrativa de Primera Enseñanza de Valladolid

Relación de las maestras que han solicitado tomar parte en las oposiciones a ingreso en el Magisterio Nacional Primario, convocadas por Orden ministerial de 20 de Marzo de 1944 (Boletín Oficial del Estado del 22), clasificadas conformationes de la conformación de la conformació me a los grupos que establece la ley de 25 de Agosto de 1939 y formulada por orden alfabético de apellidos dentro de cada uno de estos grupos, con arreglo a lo determinado en la orden de 18 de Oc-tubre de 1944 (Boletín Oficial del Estado del 21).

Admitidas

NOMBRES, APELLIDOS Y OBSERVACIONES

Excombatientes

Arnillas Urgel, Andrea.

Huéfanas de guerra

Fuente González, María Concepción

Oposición no restringida

Alonso Alonso, Nicolasa.

Alonso Bascones, Emilia. Alonso Díaz, María de los Angeles.

Alonso Lozano, Josefina.

Alonso Manzano, Josefia. Alonso Pardal, María de las Mercedes. Alvarez Lope, Ana.

WCD 2022-1

Alvarez de la Torre, Clementina.
Allén Cisneros, María Cruz.
Amo Asensio, María del Pilar del.
Amo Berzosa, Elvira.
Andrés Ruiz, Asunción.
Antuña Solís, María de los Angeles.
Arbeola Mateos, Francisca.
Arribas Torrego, Paulina.
Asensio Sánchez, Carmen. Arribas Torrego, Paulina.
Asensio Sánchez, Carmen.
Astorga Alvarez, Magdalena.
Bachiller Sanz, María.
Barbero Méndez, María.
Barrigón Tovar, María Concepción.
Barrio Morejón, Esperanza del.
Baz Torrealba, María.
Bellver Prieto, María Purificación.
Benito Cabrito, Sofía.
Berjón Franco, Flora.
Blanco Cereceda, María Teresa.
Brizuela Rosales, Aurelia.
Calvo Esteban, Arcadia. Calvo Esteban, Arcadia.
Calleja Díez, Anastasia.
Cámara Martínez, Elena.
Campo de Prada, María Maximina.
Cañas Palomo, Elena.
Carrascal Rioja, Luisa.
Carril Calvo Margarita. Carral Calvo Margarita.
Carvajal Merino, Julia.
Casas Cea, María Teresa.
Casado Alonso. Felisa.
Castro Muñoz, María del Carmen.
Clemente de la Fuente, Genoveva. Crespo Noguerol, Julia.
Crespo Cedrún, Juanita.
Cuadrado Rivas, Gregoria.
Cubillo Jordán, María.
Curto Moro, Máxima.
Dapena Bellver, María Nieves.
Díaz Alonso, María de la Coro Díaz Alonso, María de la Concepción. Díaz Baez, Amparo. Díaz Fernández, María Concepción. Díez Arias, María Paz. Diez de Castro, Julia. Diez Villar, Marcela. Doblado Prior, Carmen. Domínguez Marcelo, Emelia. Domínguez Rodríguez, María del Car-

Enjuto Laguna, Juliana. Eyries Valmaseda, María de las Mer-

Ezama González, Tomasa. Fernández Carrero, Amilia. Fernández Gutiérrez, Adelaida. Fernández Martínez, Teresa de Jesús. Fernández Rodríguez, Julia. Ferreras Alvarez, Consolación. Fraile Barajas, Etvina. Fuente Azañón, Concepción de la. Galán Lázaro, Natividad. Galindo Manchado, Luisa. Galindo Manrique, María del Pilar. Gallego Férnández, María Dolores. Gandarias de Bajón, María Encarna-

ción. García Arranz, Irene. García Blanco, Isabel, García Duque, María Fermina. García García, Claudia. García González, Casimira. García Lebrero, María del Carmen. García Salomón, Mercedes. García Sanz, Justina. García Solarat, Alicia: García Vega, María. Gobernado Morante, Elena. Gobernado Morante, Luisa. Gómez Arranz, María del Carmen. Gómez Navas, Adela. Gómez Sánchez, María Visitación. González Díaz, Luisa. González Alonso, Teodora. González García, Delfina. González García, María Josefa.

Gordillo Gómez, María Josefa. Gordillo Gómez, María Josefa. Granado del Pozo, Jerónima: Guerra Rodríguez, Celia. Guerras Vázquez, Julia. Guijo Sánchez, Ana María. Gutiérrez Gómez, Alodia. Gutiérrez Martín, Jesusa María. Hernández Melgar, Angela. Hernández Meigar, Angela.
Hernández Rodríguez, Francisca.
Herreros Fernández, María Dolores.
Herreros Fernández, María Josefa.
Hinojal Vaquero, Carmen. Ibáñez de la Cuesta, Purificación. Ibáñez López, Ramona. Ibáñez López, María Cruz. Landrove López, Rosa. Langlosia Sánchez, María Luisa. Laredo Freco, Aurelia. Leal Hernando, Herminia. Lebrato Pérez, Dominica. Lera de Vicente, Orosia. Loinaz González, Irene. López Calderón, Emilia. López Delgado, Esperanza. López Delgado, Jacinta. López García, María de los Angeles. López Rodríguez. Dolores. López Sanz, Eduvigis. Ludeña Ochoa, Rosario. Luis Villatáfila, Beatriz. Luis vinatania, Beatriz.
Llamo Tamayo, Constancia.
Llorente Castro, Teresa.
Manso Domingo, María del Amparo.
Manso San José, Balbina.
Marcos Elena, Clementina.
Martín Fernández, Cristeta.
Martín Fernández Eumelia.
Martín Fernández Eumelia. Martín Ferrero, Asunción. Martín de la Higuera, Isabel. Martín Martín, Magdalena. Martín Mateos, Victoria. Martínez Caballero, Elina. Martínez Crespo, Silvina. Martínez Giralda, Felicidad. Martínez Hernández, Ana María. Martínez Martín, María de las Mer~ cedes Martínez Valdivieso, Luisa. Méndez Arranz, María Milagros. Molinos Calvo, Ezequiela. Molinos Calvo, Ezequiela.
Monclús Lázaro, Ricarda.
Moreno Nevares, Marciana.
Moretón Merino, María Pilar.
Moro Iglesias, Brígida.
Nieto Díez, Angeles.
Nieto Díez, Mercedes.
Nieto y Nieto, Claudia.
Núñez de la Peña, Mercedes.
Ortega Gómez, Aurea.

Ortega Gómez, Aurea. Otano Tiebas, María Luisa. Padierna Durantez, María del Rosario. Padierna Durantez, Maria del Rosar Palazuelos de Castro, Juana. Palencia Martínez, Consuelo. Paredes Blanco, Aurea. Pásaro Pedraz, Carmen. Peláez Zuloaga, María del Carmen. Pelayo Tomé, Juliana. Perán Torres, Matilde. Pereda Ruiz, Juana. Pérez Agúndez, Electa. Pérez Agundez, Electa. Pérez Cuadrado, Josefa. Pérez López, Lorenza. Pérez Moreno, Adelaida. Pérez Moro, Segunda.

Pérez Robledo, Laurentina. Plaza Fernández, María del Carmen. Prieto Guerra, Lucila. Puebla Alvarez, Amalia de la. Puentes García, María Piedad. Puerta Martínez, María Luisa.

Quintana Guerra, Carolina. Recalde de y Azcona, María de la Con-

Redonda Esgueva, Julita.

Redondo Martín, Benedicta. Retuerto Vaquero, María Pilar. Revilla Santiago, Micaela. Ríos Hernández, Dámasa. Rivas Concejo, Teodora. Rodríguez Cano, Purificación. Rodríguez Gutiérrez, Inés. Rodríguez Muñoz, Matilde. Rodríguez Rodríguez, Agustina. Rodríguez-Sampedro, Menéndez Ma-

Romo Diez, Rosario, Romo Diez, Rosano, Rosa Camino, Teodora de la. Rubio Santos, Isabel. Rubio Serna, Teresa. Ruiz Cuadrado, María del Carmen. Ruiz Reguero, María Gloria. Sáez Arenillas, Felisa. Sahagun Sahagun, Emilia. Salamanca Azcona, Emilia. Salamanca Dalama, Agueda. Sánchez Escribano, Juliana C Sanchez López, Luisa.
Sánchez Mañanes, María del Pilar,
Sancho Escudero, Irene.
Santiago Alvarez, María Asunción. Santos Ortega, Elvira. Sanza de la Orden, Clotilde. Torriente Clemente, María Adoración

de la. Ugartondo Velez de Mendizábal, Ma-

ría del Amparo

Uña y Uña, María del Socorro. Palencia Martín, Jesusa. Vega Rodríguez, Ludivina. Vegas Madroño, Juliana. Vegas Fladrono, Juliana.
Veganzones de la Fuente, Brígida.
Velicia de los Ríos, Jacoba.
Velasco Villar, María del Carmen.
Villafáfila Aguado, Isabel.
Villagarcía Alonso, Felisa. Villamañán del Río, Agustina. Villanueva de la Rosa, María. Villar Merino, Venancia. Yaguez del Río, Mercedes. Zan García, Consolación. Zuloaga Caballero, Obdulia. Zurro Gutiérrez, Antonia.

Excluídas por falta de documentación

Angosto Pintó, María de la Cinta. Retiró expediente.

Corral Castanedo, Ana María. Certificados Servicio Social y de adhesión al Régimen o de buena conducta expedido por la Jefatura Provincial de Falange.

Esperanza Goñi, Adela. Todos los documentos excepto certificado de depósi-to del título y de tener aprobada la Religión.

Herrero Pérez, Regina. Todos los dodumentos excepto certificado del depó-sito del título y de tener aprobada la Re-

ligión. Se da un plazo de cuarenta y ocho horas para que las interesadas que se consideran perjudicadas puedan elevar reclamaciones a la Dirección General de Primera Enseñanza por medio de esta Sección Administrativa, contra la clasificación, inclusión o exclusión de cada

grupo. Valladolid, 1 de Noviembre de 1944. El Jefe de la Sección.

3.279

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Arrovo

Para su examen y reclamaciones durante el plazo de ocho días y los ocho

siguientes, queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, el proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio de 1945.

Arroyo, 23 de Octubre de 1944.-El alcalde, Rufino Fernández.

3.294 - 1.447

Ataquines

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen y reclamaciones, los documentos siguientes, para 1945:

Proyecto de presupuesto ordinario, por ocho días y ocho siguientes.
Lista de edificios y solares, por ocho

Matrícula industrial, por ocho días. Padrones de automóviles, por quince dias.

Ataquines, 21 de Octubre de 1944. - El alcalde accidental, Feliciano Sánchez.

3.195 - 1.448

Bercero

A los efectos de Ley y para 1945, esta-rán expuestos en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Por espacio de ocho días, las listas cobratorias de la contribución sobre la riqueza rústica y las listas cobratorias de la contribución sobre edificios y so-

El proyecto de presupuesto-ordinario, por tiempo reglamentario.

La matrícula industrial, durante diez días.

Propuesta de habilitación de crédito por contracción del capítulo 15, artículos 1.° y 2.° del presupuesto de ingresos del

corriente año, por quince días.

Bercero, 30 de Octubre de 1944.-El alcalde, Lupicinio González.

3.286-1.449

Brahojos

Aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio de 1945, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días, durante cuyo plazo y los otros quince días siguientes pueden formularse reclamaciones ante la Delega-ción de Hacienda de la provincia, por cualquiera de las causas indicadas en el artículo 301 del Estatuto municipal.

También se hallan expuestas al público en dicha oficina, por término de quince días, las ordenanzas de exacciones, durante los cuales el Ayuntamiento admitirá las reclamaciones que formulen los interesados legítimos.

para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos de los artículos 300 y 322 de dicho cuerpo legal y 5.º del Reglamento de 23 de Agosto de 1924.

Brahojos, 21 de Octubre de 1944. - El alcalde, Félix García.

3.255 - 1.450

Casasola de Arión

Se hallan expuestas al público para examen y reclamaciones las listas co-

bratorias de la contribución urbana, por ocho días; matrícula industrial, por diez días, y patente de automóviles. por quin-

Casasola de Arión, 30 de Octubre de 1944. - El alcalde, Tomás P. Pinilla.

3.284 - 1.451

Castromonte

En la Secretaría municipal y a fin de que puedan ser examinados y presentar las reclamaciones que estimen justas. se hallan expuestos al público los documentos siguientes:

Presupuesto municipal ordinario para 1945, por término de ocho días, pudien-do presentar las reclamaciones durante otros ocho días más.

Matrícula de industrial y de comercio para 1945, por diez días, y

Padrón de edificios y solares del mis-

mo ejercicio, por ocho días.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumpliendo las disposiciones vigentes.

Castromonte, 28 de Octubre de 1944. El alcalde, M. Cortés.

3.267-1-452

Castronuño

Se hallan expuestos al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, por espacio de ocho días, los siguientes documentos:

Padrón de edificios y solares.

Repartimiento de rústica y pecuaria. Proyecto de presupuesto del año 1945. Castronuño, 26 de Octubre de 1944. El alcalde, Angel Alonso.

3.229 - 1.453

Cistérniga

La cobranza del repartimiento general de utilidades correspondiente al año actual, tendrá lugar en este Ayuntamiento los días 14 y 15 del actual, por el recaudador municipal don Bernardo Cueto Alvarez.

Lo que se hace saber para general conocimiento de los contribuyentes, pudiendo satisfacer sus cuotas sin recargo alguno antes del día 10 del próximo Diciembre, en el domicilio del recaudador, sito en Valladolid, Plaza de Portugalete, número 2.

Cistérniga, 3 de Noviembre de 1944.-El alcalde, Pablo Díaz

3.302 - 1.454

Corcos del Valle

En la Secretaría de este Ayuntamiento se exponen al público, a efectos de examen y reclamaciones, los documentos tributarios de este término municipal para el año 1945, que a continuación se expresan:

Lista cobratoria de rústica, por quince días.

Listas cobratorias de edificios y sola-

res, por quince días. Matrícula industrial, por diez días Padrón de automóviles, por quince días.

Corcos del Valle, 31 de Octubre de 1944. - El alcalde, Eugenio-López.

3.288 - 1.455

Fuensaldaña

Habiéndose acordado por el Ayunta-miento de mi Presidencia en sesión del día 15 del actual la oportuna propuesta. de suplemento de crédito por medio de transferencia importe 2.373,58 pesetas, queda de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles el oportuno expediente, al objeto de oir reclamaciones.

Asimismo queda expuesto los documentos cobratorios de matrícula industrial para el año 1945, por espacio de diez días.

Fuensaldaña, 27 de Octubre de 1944. El alcalde, Bricio Mata.

3.395 - 1.456

Langayo

Se hallan expuestos al público en la Secretaría, los documentos confeccionados para el año próximo de 1945, que a continuación se relacionan:

Listas cobratorias de edificios y solares y de la riqueza rústica, por ocho días. Matrícula industrial, por diez días.

Expediente de suplemento de crédito por medio de superávit del ejercicio anterior, por espacio de quince días.

Langayo, 3 de Octubre de 1944.-El alcalde, Francisco Sanjuan.

3.202 - 1.457

Matilla de los Caños

El proyecto del presupuesto municipal ordinario para el año de 1945, se halla expuesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por ocho días, pudiéndose hacer las reclamaciones en los ocho siguientes.

Matilla de los Caños, 28 de Octubre de 1944. – El alcalde, Justo del Pozo.

3.264 - 1.458

Medina de Ríoseco

Formado el proyecto del presupuesto extraordinario para la aportación del Ayuntamiento a la obra de construcción del proyectado cuartel de la Guardia civil en esta ciudad, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal, por término de ocho días en los cuales será examinado por cuantos deseen, y dentro de ellos y otros ocho días siguientes, podrán formular ante el Ayuntamiento cuantas reclamaciones y observaciones estimen convenientes.

Lo que se hace público por medio del presente a los efectos reglamentarios. Medina de Ríoseco, 24 de Octubre de 1944. - El alcalde, J. Amigo.

3.213-1.459

Morales de Campos

La Comisión Gestora de este Ayuntamiento, en sesión del 12 de Agosto, acordó considerar sobrante en la vía pública un rincón existente en la Plaza del Generalisimo Franco, de este pueblo, de unos 4 metros, lindante con herren de don Julio Rodríguez y de Gonzalo del Rey, previa tasación y medición.

a los efectos del artículo 26 del Reglamento de 2 de Julio de 1924, se hace saber al público por el plazo de diez días, para que los que se consideren perjudicados puedan hácer las reclama-

ciones que estimen pertinentes. Morales de Campos, 27 de Octubre de 1944.—El_ealcalde, Eduardo Urueña.

3.262 - 1.460

Morales de Campos

El día 18 del mes de Noviembre próximo se cobrará el cuarto trimestre de 1944 del reparto de utilidades, por el recaudador municipal.
Morales de Campos, 26 de Octubre de

1944. - El alcalde, Éduardo Urueña.

3.302 - 1.461

Mucientes

Para su examen y reclamaciones, en su caso, por parte del público en general. se hallan expuestos los siguientes documentos en la Secretaria de este Ayuntamiento:

Proyecto de modificaciones al presu-supuesto de 1945, por ocho días. Listas cobratorias de urbana, por ocho

Matrícula de industriales, por diez

días; y Padrón de automóviles, por quince días.

Mucientes, 28 de Octubre de 1944. - El alcalde, Carlos Fernández.

3287 - 1.462

Olmos de Peñafiel

Se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para su examen y oir reclamaciones, los documentos siguientes para el año 1945:

Anteproyecto del presupuesto, y matrícula industrial, por término de ocho dias

Olmos de Peñafiel, 28 de Octubre de 1944. - El alcalde, Fermin Rodríguez.

3.269 - 1.463

Peñafiel

En la Secretaria de este Ayuntamiento se hallan expuestos, a efectos de reclamaciones, por término de quince días, los siguientes documentos:

Padrón de automóviles. Matricula industrial.

Padrón de edificios y solares.

Padrón de riqueza rústica y pecuaria. Peñafiel. 28 de Octubre de 1944.-El alcalde, Mariano Calderón.

3.256 - 1.464

Rubí de Bracamonte

Se hallan expuestos al público a efectos de reclamaciones, los siguientes documentos.

Listas cobratorias de urbana para 1945, por ocho días.

Matricula industrial, por diez días. Proyecto de modificaciones al presupuesto, por ocho días.

Listas de contribución rústica por ocho días.

Rubí de Bracamonte, 27 de Octubre de 1944. - El alcalde, Enrique Anzano.

3.227 - 1.465

San Miguel del Pino

Se hallan expuestos al público para oír reclamaciones en la Secretaría de este Ayuntamiento, por los plazos reglamentarios, los siguientes documentos:

Proyecto de presupuesto ordinario para el año de 1945, por ocho días y los otros ocho días siguientes.

Matricula industrial para 1945, por

diez días; y

Listas cobratorias de urbana para el mismo año, por ocho días.

Lo que se hace público para que por cuantas personas interesadas lo deseen puedan ser examinados referidos docu-

mentos a los fines consiguientes.
San Miguel del Pino, 14 de Octubre de 1944.—El alcalde, Miguel Franco.

3.117 - 1.466

San Román de Hornija

Se hallan expuestas al público en los tablones de este Ayuntamiento, para la persona que desee verlas, las listas cobratorias de la riqueza rústica para el año de 1945, por término de ocho días.

San Román de Hornija, 31 de Octubre de 1944. - El alcalde, Alberto García.

3.298 - 1.467

Santovenia de Pisuerga

Para su examen y reclamaciones, se hallan expuestas al público en la Secretaria de este Ayuntamiento, las listas cobratorias de edificios y solares para el año 1945, por el plazo de ocho días.
Santovenia de Pisuerga, 18 de Octubro de 1944.

bre de 1944. – El alcalde, Jaime Vázquez.

3.186 - 1.468

La Seca

Se hallan expuestos al público a efectos de reclamaciones, los documentos siguientes, correspondientes al año de 1945.

Padrón de automóviles, por diez días. Matrícula de la contribución industrial, por quince días.

Lista cobratoria de urbana, por ocho

Listas cobratorias de rústica, por ocho-

La Seca, 14 de Octubre de 1944.-El alcalde, Florencio Ayllón.

3.068 - 1.469

Tordehumos

El proyecto de presupuesto municipal ordinario de este Ayuntamiento para el próximo ejercicio de 1945, se halla expuesto al público por ocho días.

Tordehumos, 30 de Octubre de 1944.

El alcalde, Eleuterio del Castillo.

3.292 - 1.470

Torrecilla de la Orden

Para su examen y reclamaciones, se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, los documentos siguientes:

Listas cobratorias de edificios y sola-

res para el año de 1945, por el plazo de ocho días.

Matrícula de industrial, por diez días. 7 de Octubre Torrecilla de la Orden, de 1944. - El alcalde, (ilegible).

3.210 - 1.471

La Unión de Campos

Los días 14 y 15 del próximo mes de Noviembre tendrá lugar la cobranza del. cuarto trimestre del repartimiento general de utilidades de este término municipal y de este año y presupuesto, en la Casa Consistorial, durante las horas reglamentarias.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes. /

La Unión de Campos, 31 de Octubre de 1944. - El alcalde, Hermógenes Gon-

3.301 - 1.472

Valdestillas

Se hallan expuestos al público en la Secretaria de este Ayuntamiento a efectos de reclamación los documentos siguientes formados para 1945:

Las listas cobratorias de urbana, por

término de ocho días.

La matrícula dé la contribución indus-

trial, por diez días. Valdestillas, 24 de Octubre de 1944. El alcalde, S. A. González.

3.222 - 1.473

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

juzgados de primera instancia e instrucción

MOTA DEL MARQUÉS

Don Witesindo Cuadrado Calleja, juez de primera instancia accidental de Mota del Marqués.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de declaración de herederos de doña Liboria Rodríguez Pérez, falleci-da en Peñaflor de Hornija, el día tres de Abril de mil novecientos treinta y siete, en estado de casada con don Hilario Bazaco García, sin otorgar testamento, y sin dejar descendientes ni ascendientes, habiendo reclamado la herencia sus sobrinos carnales, don Nicolás y don Máximo del Campo Rodríguez, y se llama por el presente a los que se crean con igual o mejor derecho que los solicitantes, para que comparezcan en este Juzgado a reclamarlo en término de treinta días.

Dado en Mota del Marqués, a veintiséis de Septiembre de mil novecientos cuarenta y cuatro. — Witesindo Cuadra; do. - El secretario, Ramón Martín.

3.303 - 1.474

VAIA.ADOLID

Imprenta de la Diputación provincial